

***PROPUESTA DEL CANDIDATO A CONCEJAL
PRINCIPAL FERNANDO BLANCO Y SU SUPLENTE
JOSE LUIS MONGUA AL CONCEJO DEL MUNICIPIO
SANTOS MICHELENA DEL ESTADO ARAGUA, PARA
LA GESTION BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2017***

Los retos de estos nuevos tiempos, nos compromete mucho mas con nuestro pueblo en la búsqueda de soluciones de los principales problemas de nuestras comunidades. Hoy no basta con colocar nuestra entrega y disposición al trabajo que debemos cumplir en nuestro municipio, es también necesario cohesionar al mayor número de ciudadanos y ciudadanas para lograr las anheladas metas de las mayorías. Pensando en esto nos hemos propuesto impulsar un conjunto de acciones y medidas, desde la cámara municipal, para incentivar la participación de la gente en la construcción y transformación del estamento jurídico, es decir de nuestras ordenanzas, para colocarlas a tono con los nuevos tiempos, para actualizar muchas de esta ordenanzas que están desfasadas del marco constitucional y legal o que simplemente, no se corresponden ya con la realidad que vivimos en Santos Michelena.

Las revisiones, reformas y elaboración de nuevos instrumentos legales, que deben hacerse para la “Puerta de Aragua” deben tener contenido social, con el más profundo espíritu socialista, con la participación de todos los sectores de la comunidad, con la opinión decidida de nuestro pueblo, en el marco de los postulados de la herencia que nos legó el Comandante Supremo de la Revolución, Hugo Chávez, que nos es otro que el Programa de la Patria:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

III. Convertir a Venezuela en un país Potencia en lo social, lo económico y lo Político dentro de la Gran Potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Implementando cada uno de los postulados establecidos en los objetivos nacionales, objetivos estratégicos y los objetivos generales comprendidos dentro de cada uno de los objetivos nacionales.

Es por eso necesario promover desde el seno de nuestras comunidades la más profunda transformación de las ordenanzas y otros instrumentos jurídicos, de carácter municipal, con la participación de la sociedad organizada como los consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes, adolescentes, afro descendientes, estudiantes, obreros, obreras, campesinos y campesinas, motorizados, profesionales, pequeños y medianos productores, comerciantes, población sexo diversa, ecologistas, movimientos de pobladores entre muchos otros; que permitan dinamizar las acciones de gobierno, que le produzcan la mayor suma de felicidad a nuestro pueblo, que generen el mayor

desarrollo productivo y económico de nuestra localidad, fomentando y articulando todo el esfuerzo con las instituciones del gobierno regional y nacional.

Además del compromiso de defender y propiciar siempre la construcción del Poder Popular, del fiel cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y todo el ordenamiento legal vigente. Así como también, realizar el seguimiento y control a la gestión gubernamental municipal, para garantizar la eficiencia, la transparencia, evitar y combatir el burocratismo y la corrupción, que son males heredados del pasado y del sistema capitalista.